400-09-11

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
(Artículo 2.2.1.2.1.5.1-Decreto 1082-2015)
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA CMC-044-2026

1. Definición de la necesidad que el Municipio de El Bagre pretende satisfacer con la contratación.

LÍNEA ESTRATÉGICA: 5: COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
SECTOR: 'TRABAJO
PROGRAMA: '5.3 Fortalecimiento institucional
OBJETIVO PROGRAMÁTICO: 'Generar condiciones favorables para que la cultura ciudadana e institucional se fortalezcan, articulen y autorregulen sobre bases positivas, de legalidad y transparencia.

PROYECTO: "APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL Y LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL BAGRE – ANTIOQUIA, ATRAVES DE LA COPRA DE 91 LICENCIAS DE CORREO ELECTRONICO, 80 LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CAPACITACIONES EN ERRAMIENTAS TECNOLOGICAS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SEGURIDAD INFORMATICA".

FICHA: 2025052500004

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las funciones constitucionales y legales asignadas a la Administración Municipal de El Bagre, se hace necesario fortalecer los servicios tecnológicos institucionales que soportan la gestión administrativa, la prestación de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía, garantizando la disponibilidad, integridad, confidencialidad y seguridad de la información institucional.
La transformación digital de las entidades públicas y la implementación de la Política de Gobierno Digital, establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, exige que las entidades territoriales dispongan de plataformas tecnológicas modernas, seguras y eficientes que faciliten la comunicación institucional, el trabajo colaborativo, la gestión documental, la productividad de los servidores públicos y la protección de los activos de información frente a las crecientes amenazas cibernéticas.
Actualmente, la Administración Municipal requiere garantizar la continuidad del servicio de correo electrónico institucional, herramienta indispensable para el intercambio de

información oficial, la coordinación entre dependencias, la comunicación con otras entidades del Estado y la atención de los ciudadanos. De igual manera, resulta indispensable contar con una plataforma de colaboración en la nube que permita la gestión integrada de correo electrónico, calendarios, almacenamiento, videoconferencias, herramientas ofimáticas colaborativas y administración centralizada de usuarios, fortaleciendo la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Así mismo, el incremento de los riesgos asociados a incidentes de Ciberseguridad, tales como ataques de malware, ransomware, pérdida de información, accesos no autorizados y demás amenazas informáticas, hace indispensable implementar mecanismos de protección avanzada para los equipos de cómputo de la Administración Municipal, mediante una solución de seguridad Endpoint Detection and Response (EDR), que permita prevenir, detectar, analizar y responder oportunamente a eventos de seguridad informática, garantizando la protección de los activos tecnológicos y la continuidad de la operación institucional.

De igual forma, se requiere contar con servicios especializados de administración de la plataforma tecnológica, monitoreo permanente, soporte técnico, implementación de buenas prácticas de Ciberseguridad, fortalecimiento de la postura de seguridad informática, gestión de identidades y accesos, autenticación multifactor, acompañamiento técnico y procesos de capacitación dirigidos a los funcionarios y contratistas de la entidad, con el propósito de mejorar el uso de las herramientas tecnológicas y fortalecer la cultura de seguridad digital.

En consecuencia, la Administración Municipal requiere contratar el suministro del licenciamiento de la plataforma de correo electrónico y colaboración en la nube, junto con el licenciamiento de una solución integral de Ciberseguridad para la protección de los equipos institucionales, incluyendo los servicios de soporte, administración, acompañamiento técnico y capacitación, con el fin de fortalecer los servicios tecnológicos y la seguridad digital de la Alcaldía Municipal de El Bagre, garantizando la continuidad operativa, la protección de la información institucional y el adecuado cumplimiento de las funciones administrativas: LA COMPRA DE 91 LICENCIAS DE CORREO ELECTRONICO, 80 LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CAPACITACIONES EN HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SEGURIDAD INFORMATICA".

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: "APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL Y LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL BAGRE – ANTIOQUIA, A TRAVÉS DE LA COMPRA DE 91 LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO, 80 LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y CAPACITACIONES EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA".

400-09-11

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios.

CÓDIGO SEGMENTO	NOMBRE SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	NOMBRE FAMILIA	CÓDIGO CLASE	NOMBRE CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
81	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	8111	SERVICIOS INFORMÁTICOS	811121	SERVICIOS DE INTERNET	81112102	PROVEEDOR DE SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO
81	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	8116	ENTREGA DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	811616	SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA	81161601	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA

SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL: La supervisión del contrato que se genere estará a cargo del funcionario que designe el Alcalde Municipal.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: En consonancia con el del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el contrato a celebrarse es de prestación de servicio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Cumplir con el objeto contractual, en excelentes condiciones y con la calidad exigida por parte del supervisor y expresada en el pliego de condiciones y los otros documentos contractuales.
2) Presentar en el plazo establecido en la invitación los documentos allí relacionados y todos los necesarios para el normal desarrollo del contrato, sin dilaciones ni retrasos por ninguna índole.
3) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de La Entidad y el supervisor.
4) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
5) Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales.
6) Las demás que por ley o contrato le correspondan.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1) Servicio de licenciamiento Google Workspace Business Starter de 80 cuentas de correo electrónico por un (1) año, incluyendo el suministro de licencias, administración de la consola Google Workspace, soporte técnico especializado, monitoreo y

administración de la plataforma, evaluación, fortalecimiento y optimización de la postura de seguridad informática, implementación de buenas prácticas de Ciberseguridad recomendadas por Google, revisión de políticas de seguridad, gestión de identidades y accesos (IAM), autenticación multifactor (MFA), auditoría de configuraciones, protección de la información institucional, gestión del cambio, adopción tecnológica, transferencia de conocimiento, acompañamiento técnico permanente.

2) Servicio de licenciamiento Google Workspace Business Standard de 11 cuentas de correo electrónico por un (1) año, incluyendo el suministro de licencias, administración de la consola Google Workspace, soporte técnico especializado, monitoreo y administración de la plataforma, evaluación, fortalecimiento y optimización de la postura de seguridad informática, implementación de buenas prácticas de Ciberseguridad recomendadas por Google, revisión de políticas de seguridad, gestión de identidades y accesos (IAM), autenticación multifactor (MFA), auditoría de configuraciones, protección de la información institucional, gestión del cambio, adopción tecnológica, transferencia de conocimiento, acompañamiento técnico permanente
3) Capacitar a funcionarios y contratistas de la Administración municipal en administración avanzada de Google Workspace, seguridad informática, Ciberseguridad, inteligencia artificial (Gemini) y productividad institucional.
4) Prestar el servicio de soporte durante la vigencia del contrato.
5) Vigencia del servicio y soporte un (1) año.
6) Verificar el buen funcionamiento del servicio y prevención de situaciones que puedan generar fallas futuras.
7) Garantizar la continuidad y permanente funcionalidad de todas las herramientas que hacen parte del servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
8) Entregar actualizaciones o nuevas versiones del servicio en los casos que aplique.
9) Capacitar a usuarios y administradores del servicio.
10) Cumplir con las normas de derechos de autor y propiedad intelectual aplicables al objeto del contrato, así como las condiciones técnicas de seguridad de la información.
11) Cumplir las normas y protocolos de seguridad de la información.
12) Acatar las instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
13) El contratista deberá garantizar el soporte correctivo y preventivo sobre el servicio durante el tiempo de vigencia del contrato de servicio.
14) Guardar confidencialidad de la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
15) Las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir Constitución Política y las leyes de la República.
2. Cumplir con la entrega de los bienes y/o servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.

3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del objeto contractual.
4. Estar disponible cuando el Supervisor lo requiera.
5. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del Supervisor del contrato.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
11. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
12. Estar afiliado a los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales y presentar los comprobantes de pago de los mismos en original.
13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse a la Alcaldía Municipal en el momento en que sea requerido.
14. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Descripción	Unidad	Cantidad
Servicio de licenciamiento Google Workspace Business Starter por un (1) año, incluyendo el suministro de licencias, administración de la consola Google Workspace, soporte técnico especializado, monitoreo y administración de la plataforma, evaluación, fortalecimiento y optimización de la postura de seguridad informática, implementación de buenas prácticas de Ciberseguridad recomendadas por Google, revisión de políticas de seguridad, gestión de identidades y accesos (IAM), autenticación multifactor (MFA), auditoría de configuraciones, protección de la información institucional, gestión del cambio, adopción tecnológica, transferencia de conocimiento, acompañamiento técnico permanente y programa de capacitación especializada en administración avanzada de Google Workspace, seguridad informática, Ciberseguridad, inteligencia artificial (Gemini) y productividad institucional.	UND	80

400-09-11

Servicio de licenciamiento Google Workspace Business Standard por un (1) año, incluyendo el suministro de licencias, administración de la consola Google Workspace, soporte técnico especializado, monitoreo y administración de la plataforma, evaluación, fortalecimiento y optimización de la postura de seguridad informática, implementación de buenas prácticas de Ciberseguridad recomendadas por Google, revisión de políticas de seguridad, gestión de identidades y accesos (IAM), autenticación multifactor (MFA), auditoría de configuraciones, protección de la información institucional, gestión del cambio, adopción tecnológica, transferencia de conocimiento, acompañamiento técnico permanente y programa de capacitación especializada en administración avanzada de Google Workspace, seguridad informática, Ciberseguridad, inteligencia artificial (Gemini) y productividad institucional.	UND	11
Acronis Cyber Protect EDR Endpoint: Licenciamiento de una solución integral de Ciberseguridad para la protección de equipos de usuario final (endpoints), que incorpora funcionalidades de Endpoint Detection and Response (EDR) para la prevención, detección, investigación y respuesta ante incidentes de seguridad informática, proporcionando protección contra malware, ransomware y otras amenazas avanzadas, así como herramientas de monitoreo, gestión centralizada y remediación de incidentes.	UND	80

Funcionalidades Generales:

- El servicio permitirá distribuir el total de las cuentas en diferentes o dominio asignado.
- El servicio permitirá administración independiente para cada dominio o dominio asignado, con múltiples niveles de configuración de acceso a los administradores.
- El servicio permitirá un directorio consolidado para la Entidad.
- El servicio permitirá entrega dividida de manera temporal o permanente por dominio, con capacidad de entregar mensajes bien sea a la plataforma ofrecida, o a otra plataforma de correo en función del destinatario, sin requerir infraestructura o costos adicionales.
- Tamaño de los buzones de almacenamiento serán 11 de 2TB y 65 de 30 GB.
- La totalidad de las interfaces y ayudas web proporcionadas por la solución serán en idioma español. Funcionalidad de exportación de toda la información de los buzones a un formato estándar.
- Todas las herramientas incluidas dentro de la solución serán de uso 100% web sin instalar componentes locales en los ordenadores, es decir que la gestión se realice sólo a través de un navegador web y desde cualquier computador, desde cualquier lugar y sobre sistemas operativos Windows, Linux y Mac.
- Panel de control para la gestión del servicio.
- El servicio de mensajería instantánea y todas las herramientas de colaboración requeridas deberán estar unificadas bajo una única plataforma y el uso de todas las herramientas debe ser 100% web.
- Monitor de estado del servicio (sistema de gestión del servicio), estadísticas de uso, fallos, etc. Se requiere suministrar a Empresa Entidad un acceso vía web (7*24) a un sitio donde sea posible obtener información sobre desempeño y disponibilidad actual e histórica de cada uno de los servicios prestados por la solución.
- El prestador del servicio prestará soporte telefónico y por e-mail 7x24 para los

administradores de dominio e incluido en el costo del servicio.
- El servicio incluirá servicio de filtrado de mensajería.
- El servicio incluirá Antispam.
- El servicio estará basada en arquitectura 100% en la nube, bajo un esquema totalmente redundante con garantía de tiempo de actividad del 99,9% para todos los servicios y sin periodos de inactividad y/o mantenimientos programados.
- Se ofrecerá un acuerdo de disponibilidad de servicio del 99,9%, con cláusula de compensación que permita descontar el valor del servicio no prestado.
- La disponibilidad histórica del servicio ofrecido durante los últimos dos años de servicio será igual o superior a la ofrecida para prestación del servicio.
- Funcionalidad de acceso sin conexión a la bandeja de entrada, documentos y calendario
- Manejo y configuración de registros SPF.
- Servicio de SMTP para envío de correo desde aplicaciones e interfaces externas.
- Actualizaciones transparentes para el usuario, sin costo adicional ni ventana de mantenimientos.
- Procesos automatizados de importación y exportación de mensajes.
- Manejo de listas de distribución.
- Manejo de alias de usuario para los buzones.
- Aplicaciones de correo, contactos y calendario para dispositivos móviles para Android, iOS, Windows Mobile.
- Acceso a los buzones desde cualquier tipo de dispositivo móvil usando navegadores web, aplicaciones móviles desarrolladas para una plataforma específica o sincronización mediante protocolo ActiveSync.
- Herramientas de productividad 100% web para creación y edición de: documentos de texto, hojas de cálculo y presentaciones y en un modelo de uso compartido y en tiempo real para hasta 60 usuarios.

Funcionalidades de Administración:
- Manejo de múltiples dominios.
- Manejo de alias de dominio.
- Acceso y gestión de dominios con cuentas de usuario separadas.
- Usuarios Ilimitados por dominio.
- Configuración de Disclaimer.
- URL de acceso personalizada para dominio.
- Logo personalizado para dominio.
- Funcionalidad para sincronización de directorio con sistemas LDAP por dominio o grupo de dominios.
- Funcionalidad de sustitución cambio de propiedad del buzón.
- APIs y herramientas de migración para correo electrónico.
- APIs y herramientas de backup para correo electrónico.
- Panel de control de información del tiempo de operatividad de los servicios ofrecidos

Funcionalidades de Seguridad:
La solución proporcionará un esquema de hardware/software tal que se asegure que la

infraestructura que soporta el servicio prestado esté protegida de acceso no autorizados, hackers, etc., Así mismo, proveerá una solución o mecanismo antispam, que permita controlar la llegada de correo electrónico no deseado a cada buzón, sin costo adicional para Entidad, así como controles antivirus y antispyware. También se requiere establecer reglas de tráfico para habilitar restricciones a discreción de Empresa Entidad (Ejemplo: permitir salida de correos solo hacia ciertos dominios).

- Manejo de Protocolo HTTPS en las sesiones de navegador.
- Personalización de configuración de longitud y seguridad de contraseñas desde la consola de administración o panel de control.
- Encriptación de correo electrónico a través de protocolos TLS.
- Configuración de las cuentas de correo para realizar inicio de sesión con autenticación de doble factor, verificación en dos pasos, o multifactor. Al activarse la opción, la plataforma solicitará a los usuarios un código de verificación adicional al de su nombre de usuario y la contraseña para acceder a su cuenta. Este código será administrado y suministrado por la misma plataforma.
- Encriptación de sesiones del navegador con SSL.
- Cierre remoto de sesiones abiertas activas en otros dispositivos y ubicaciones, es decir que, desde cualquier ordenador o dispositivo, permitirá cerrar las sesiones activas que el usuario dejó abierta en cualquier otro dispositivo u ordenador.
- Centros de datos con certificación ISO 27001.
- Certificación ISAE 3402 tipo II SOC 2.
- Infraestructura de distribución geográfica redundante.
- Múltiples centros de datos.
- Conmutación por error automática de los servicios.
- Funcionalidad para aplicar políticas a dispositivos móviles (MDM).
- La funcionalidad de gestión de dispositivos móviles debe estar incluida dentro de la implementación del proyecto y dentro de la funcionalidad de la plataforma. Se requiere que la solución permita gestión para cualquier tableta o teléfono inteligente de plataforma iOS, Android y Windows Phone, de tal manera que se puedan aplicar políticas de activación de dispositivos para sincronizarse con la plataforma de correo y colaboración, visualización de la totalidad de los dispositivos que se están sincronizando con el dominio, imponer políticas de seguridad y conformidad y eliminación de datos o bloqueo de dispositivos remotamente.

Funcionalidades de Colaboración, Movilidad e Integración:

- Mensajería instantánea grupal para 60 usuarios simultáneos y 100% web.
- Videoconferencia para 100 y 150 usuarios simultáneos y 100% web dependiendo del tipo de perfil.
- Calendario Compartido y delegado.
- Manejo de tareas con posibilidad de integración al calendario.
- Unidad de almacenamiento remoto incluido por cada buzón con capacidad de ampliar dicho almacenamiento de acuerdo con las necesidades del usuario.
- Manejo de listas de correo centralizadas.
- Libreta de direcciones Global.
- Programación de recursos en el calendario. Ej. Sala de reuniones, proyectores

400-09-11

- Conversión de documentos a formatos OpenDocument y estándares TXT, CSV, RTF,
- PDF, HTM al momento de descargar documentos desde la unidad de almacenamiento.
- Conversión de subida desde OpenDocument al formato de la plataforma de documentos.
- Permitirá subir archivos a la unidad de almacenamiento en formato OpenDocument y visualizarlos directamente en el navegador.
- Requerimientos Técnicos y Funcionales de la Solución por cada herramienta.

Categoría Email:

- Funcionalidad básica de correo electrónico que incluye, pero no se limita a: enviar, recibir, dar formato, responder, responder a todos, “CC:”, “CCO:”, adjuntar documentos y acuse de recibo.
- Capacidad de almacenamiento será ilimitado por cuenta de correo electrónico para todos los usuarios.
- Guardado instantáneo y automático de mensajes de correo electrónico como Creación de filtros de correo para organizar la información, filtros de correo electrónico para ejecutar acciones basadas en reglas definidas por el usuario.
- Capacidad del usuario de agregar firmas personales.
- Capacidad del administrador de definir pies de página para los correos electrónicos por políticas de cumplimiento.
- Delegación de buzones de correo electrónico; permitir que los usuarios deleguen el control de sus buzones a otros usuarios designados (Ei: Jefe - Secretaria).
- Delegación de contactos - Capacidad de compartir al delegado también los contactos adicionalmente al correo electrónico.
- Capacidad de enviar y recibir archivos adjuntos de hasta 25 MB por correo electrónico.
- Permitirá la organización de los correos entrantes en el buzón de entrada por prioridad.
- El usuario puede modificar la configuración del mecanismo de priorización de los correos en la bandeja de entrada Funcionalidad para auto detectar y advertir al usuario cuando sea probable que éste haya olvidado adjuntar algún archivo según el contenido del mensaje.
- La interfaz de correo permitirá la organización de correos usando el concepto de conversación (agrupación de correos de un mismo tema).
- Los usuarios pueden tener múltiples alias de correo electrónico.
- Funcionalidad que permita impedir que se envíen y reciban archivos ejecutables (aún si están comprimidos) como parte de la protección anti-virus.
- La búsqueda ofrecerá la funcionalidad de autocompletar el campo de texto y utilizar diversos criterios para acceder a la información del correo electrónico (incluyendo búsqueda por remitente, fecha, título o contenido del mensaje).
- Capacidad de definir mensajes de respuesta tipo "Fuera de la Oficina" o de vacaciones y permitir configurar quienes reciben esos mensajes (todos los correos entrantes, sólo los remitentes que sean contactos del usuario o sólo los remitentes que hagan parte del dominio de Empresa Entidad.
- Soporte para los siguientes protocolos: IMAP, POP, MAPI y ActiveSync Aplicación nativa de correo electrónico para dispositivos móviles basados en iOS, BlackBerry, Windows Mobile y Android.

• Soporte a navegadores móviles para leer y crear correos electrónicos usando dispositivos Android, BlackBerry, iOS y Windows Mobile.
• Posibilidad de responder un correo electrónico a través del chat manteniendo la trazabilidad de las conversaciones o a través del correo electrónico manteniendo la trazabilidad de las conversaciones.
• Las cuentas de correo electrónico permitirán la sincronización con Microsoft Outlook a nivel de mensajes, contactos y calendario.
• Es posible la migración de contenidos de correo electrónico a la solución propuesta a partir de archivos de formato PST.
• Capacidad de identificar destinatarios incorrectos con base en las relaciones sociales y el historial de envío de correos.
• Posibilidad de mostrar información contextual del remitente al recibir un correo electrónico incluyendo historial de mensajes, citas en el calendario, historial de chat y documentos compartidos.
• Posibilidad de organizar visualmente los correos electrónicos en carpetas o etiquetas, pudiendo organizar un único correo en varias categorías.
• El usuario debe poder visualizar documentos en archivos nativos desde el navegador sin descargarlos y sin requerir software especializado. Dichos archivos incluirán por lo menos CAD, ZIP, PPT, PPTX, XLS, XLSX, PSD, DXF, XPS, PDF, DOC y DOCX.
• Capacidad de realizar búsquedas en Internet directamente desde la interfaz de correo electrónico.
• El usuario debe poder leer y redactar nuevos mensajes directamente desde el navegador aun cuando no cuente con una conexión a Internet (modo desconectado).
• Capacidad de generar respuestas automatizadas con base en reglas de filtrado.
• Experiencia unificada de usuario y 100% web que contenga las capacidades de correo electrónico, mensajería instantánea, videollamada, llamadas a PC, calendario, tareas y contactos.
• Los usuarios contarán con la capacidad de personalizar el número de correos a desplegar en las vistas de correo.
• Se permitirá marcar los correos con indicadores visuales para determinar su importancia.

Categoría Chat:
• Chat integrado 100% web sin instalar ningún software adicional.
• Capacidades de almacenar chats y hacer búsquedas sobre los mismos directamente desde la interfaz web.
• Mientras se encuentren en una sesión de chat, los usuarios deben elegir iniciar una llamada de video entre 2 equipos.
• No debe ser necesario requerir ningún cliente adicional para utilizar mensajería instantánea, llamadas de audio o video. Lo Explorer, Firefox, Safari o Chrome.

• Se requieren capacidades de administración para el servicio de mensajería instantánea.
• Algunas opciones que se deben poder controlar incluyen: permitir o no chats externos, almacenar o no todos los mensajes de chat y aceptar automáticamente o no invitaciones

de chat.

Categoría Calendario:

- La solución contemplará el uso de agendas (calendarios) personales.
- Los usuarios podrán crear eventos dentro de sus calendarios.
- El usuario final podrá tener varios calendarios según sus necesidades ya sean personales o grupales.
- Los usuarios podrán crear, personalizar y compartir calendarios personales o grupales.
- Los organizadores de los eventos podrán ver si los invitados están disponibles u ocupados en el momento de enviar las invitaciones
- Los usuarios deben poder buscar eventos dentro de los calendarios por fecha, grupo, usuario y palabra clave.
- Se requiere poder definir recursos en los calendarios como equipos y salas de conferencia de manera que éstos se puedan reservar para las reuniones, sin que esto requiera suscripciones o licencias adicionales.
- Debe existir un control por evento para definir si se permite que los invitados puedan: modificar el evento, invitar a otros, o ver la lista de invitados. Deben existir controles de acceso por calendario que incluyan niveles de visibilidad: sin acceso, solo ocupado/disponible, detalles completos y editable por otros.
- Se requiere visualizar múltiples calendarios y de diferentes usuarios pudiéndolos superponer e identificar mediante algún identificador en la interfaz web.
- Debe ser posible filtrar la lista de recursos de manera que sólo se muestran los recursos disponibles para la hora planeada del evento. Es decir que no muestre los recursos ya comprometidos.
- El acceso al calendario estará disponible desde dispositivos móviles.
- Permitirá la visualización del calendario por días, semanas, meses, agenda.
- Al incluir los usuarios en una convocatoria a un evento se contará con la capacidad de autocompletar los contactos.
- Capacidad de consultar las agendas de los invitados de forma automatizada y en tiempo real para fijar el mejor tiempo para realizar la convocatoria (encontrar espacio libre para todos los invitados).
- Capacidad de programar video llamadas desde el calendario.

Categoría Colaboración:

- La solución permitirá crear documentos, hojas de cálculo, presentaciones, formularios y diagramas gráficos a través de un navegador web. Dichos documentos se deben poder compartir (para editar y/o ver) en línea con otros usuarios que tengan autorización sin necesidad de enviar archivos adjuntos por correo.

- La solución permitirá visualizar archivos digitales en línea independiente que el usuario tenga instalado en su PC el software de visualización. Los tipos de archivos que se deben visualizar incluyen: vídeos de alta definición, archivos de Adobe Ilustrador y Photoshop.
- Búsqueda avanzada: La solución permitirá encontrar la información rápidamente.
- Buscar contenido por palabras clave y filtrar por tipo de archivo, por propietario y otros criterios.

400-09-11

• Contará con la capacidad de cargar, guardar y organizar cualquier tipo de archivo actuando como repositorio de archivos en la nube.
• La solución incluirá algún mecanismo para sincronizar documentos automáticamente hacia la nube y de regreso, con sólo agregarlos a un directorio local.
• Un mismo documento debe poderse asociar a más de una carpeta, sin que implique mayor consumo de almacenamiento.
• La solución permitirá compartir archivos o carpetas con las personas que se requiera y decidir si pueden ver, modificar o comentar el contenido. Es importante recalcar que se debe poder compartir con usuarios dentro y fuera de la Entidad sin que esto implique un costo de licenciamiento adicional.
• El usuario podrá modificar la identificación visual de las carpetas en el repositorio de documentos (ejemplo asignar marcadores, colores o símbolos).
• Permitirá la conversión de archivos a partir de documentos de Microsoft Office u OpenOffice para tener colaboración en tiempo real para dichos archivos.
• Permitirá la creación de plantillas (templates) a partir de los cuales se pueden crear los documentos.
• El servicio soportará edición simultánea y visualización de los cambios en tiempo real de documentos, hojas de cálculo, presentaciones e imágenes a través de un navegador web.
• En el esquema de colaboración, dentro de los documentos se proveerá un espacio para hacer discusiones sobre el tema del documento en tiempo real.
• En el esquema de colaboración debe ser posible insertar comentarios y seguir un flujo de discusión sobre el comentario.
• El servicio de documentos contará con control de versiones en línea permitiendo que los usuarios restauren una versión anterior del archivo desde el origen del documento.
• En el esquema de colaboración, se debe poder identificar visualmente que están haciendo los otros colaboradores en tiempo real.
• Se debe permitir hacer seguimiento de cuáles son los cambios que realizan los usuarios que colaboran sobre el documento, indicando visualmente qué se modificó, creó o eliminó y así mismo las horas de los cambios.
• Los documentos que se crean de forma colaborativa en línea deben ser guardados automáticamente sin que el usuario tenga que realizar acción alguna.
• Se requiere un acuerdo de nivel de servicio de al menos 99,9%, para acceder a los archivos.
• Los administradores pueden restringir los derechos de los usuarios para compartir archivos/documentos por fuera de la organización.

Categoría Comunicación:

• Posibilidad de realizar video llamadas con hasta 100 personas simultáneamente y 100% web.
• Acceso a chat y video llamadas desde el navegador web y desde dispositivos móviles.

3.1.9 Categoría Movilidad:

• Soporte a ActiveSync para sincronización con dispositivos móviles.
• El servicio contará con un componente de Gestión de Dispositivos Móviles que permite a los administradores de Empresa Entidad aplicar políticas de seguridad en los

dispositivos móviles mediante una consola central, sin requerir infraestructura adicional y/o licenciamiento.

● El servicio debe proveer una consola web que le permita la administración y configuración de los usuarios y servicios.

● Debe ser posible la creación de grupos de usuarios y fijar permisos sobre las aplicaciones (segmentación de usuarios a través de organizaciones o grupos).

● Debe ser posible la carga masiva de usuarios.

● Debe incluir funcionalidad y/o APIs de desarrollo para incorporar o extraer datos de la plataforma, que puedan ser usadas por Empresa Entidad para extender las funcionalidades nativas de la plataforma.

● Debe incluir Funcionalidad y/o APIs para configuración de Correo Electrónico, que puedan ser usadas por Empresa Entidad para extender las funcionalidades nativas de la plataforma.

● Debe incluir Funcionalidad y/o APIs para aprovisionamiento de usuarios, que puedan ser usadas por Empresa Entidad para extender las funcionalidades nativas de la plataforma

● Debe incluir Funcionalidad y/o APIs para Calendarios, que puedan ser usadas por Empresa Entidad para extender las funcionalidades nativas de la plataforma.

● Debe incluir Funcionalidad y/o APIs para la integración de aplicaciones, que puedan ser usadas por Empresa Entidad para extender las funcionalidades nativas de la plataforma.

● Debe incluir Funcionalidad y/o APIs para la auditoría de correo, que puedan ser usadas por Empresa Entidad para extender las funcionalidades nativas de la plataforma.

● Debe incluir Funcionalidad y/o APIs para los documentos, que puedan ser usadas por Empresa Entidad para extender las funcionalidades nativas de la plataforma.

● Debe incluir Funcionalidad y/o APIs para la generación de reportes específicos sobre la plataforma de correo, que puedan ser usadas por Empresa Entidad para extender las funcionalidades nativas de la plataforma.

● Debe incluir herramientas nativas para la migración de correo electrónico. Permitirá la integración con directorios tipo LDAP (Directorio Activo de Ms) para la sincronización de cuentas de usuario.

Categoría Administración:

● Administración (creación, borrado, suspensión y des habilitación) de las cuentas de correo a través de un panel de control tipo web.

● Posibilidad de tener acceso a las cuentas de correo haciendo uso del protocolo IMAP.

● Posibilidad de tener acceso a las cuentas de correo haciendo uso del protocolo POP.

● Posibilidad de asignar diferentes direcciones de acceso por usuario.

● Capacidad de tener más de una cuenta de administrador general de las cuentas de correo.

● Adicionar capacidad de delegar funciones de administrador a otros usuarios limitando sus capacidades para que sólo puedan modificar lo autorizado.

● Capacidad de crear roles de usuarios con un subconjunto de funciones de administrador para atender funciones de soporte (rol de operador de soporte).

400-09-11

● Capacidad de limitar el tamaño global de mensajes de correo electrónico entre 1 y 25 megas.
● Posibilidad de crear alias de usuario para correo electrónico.
● Posibilidad de definir lista de direcciones IP a las que se autoriza para enviar correo electrónico al dominio.
● Capacidad de restringir que los usuarios puedan o no entablar mensajería instantánea con usuarios por fuera del dominio.
● Debe permitir el cambio de contraseña realizada por el usuario en cualquier momento.
● Capacidad del administrador para forzar el uso de HTTPS en las conexiones de acceso

Categoría Seguridad:
● El servicio contará con protección antivirus y antispam.
● Ofrecerá filtrado de correo entrante.
● Proveerá protección extendida contra intentos de suplantación de identidad.
● Debe ser posible definir filtros de correo saliente para evitar el envío de contenido prohibido.
● Tendrá capacidad de monitoreo de la actividad del correo (trazabilidad de correos).
● Debe ser posible definir filtros para tomar acciones a partir de los archivos adjuntos de los mensajes de correo electrónico.
● Se definirán filtros de contenido (reglas de contenido) mediante la especificación de palabras, frases y patrones de texto (expresiones regulares) para los correos electrónicos salientes.
● Los filtros de contenido que usen expresiones regulares permitirán el uso de patrones de texto, listas de palabras, palabras completas y textos con caracteres variables.
● Auditoría detallada sobre nube, chat y correo.
● Auditoría detallada sobre dispositivos móviles.
● Logs de auditoría.
● Archivado ilimitado de información
● Legal Hold
● Regiones de datos
● Calendario corporativo

Soporte Técnico:
● Debe ser prestado directamente fabricante con soporte del fabricante 7x24 a través de línea telefónica para administradores y para problemas graves que impidan el acceso a los servicios de mensajería y colaboración.
● El partner deberá dar soporte con apoyo de fabricante.
● Se debe contar con otros canales como correo electrónico o un panel de atención de problemas.
● Existirá una garantía de disponibilidad de los servicios cubiertos por el acuerdo de nivel de servicios con un cumplimiento del 99.9% de todos los servicios prestados.
● El proveedor deberá también brindar soporte directamente. Este soporte posventa, es el servicio por el cual se brinda: Soporte, Mantenimiento y Capacitación y consultoría a partir de la salida en vivo de la implementación.
● Proveedor podrá brindar soporte presencial o remoto en caso de requerirse a través

del personal capacitado y certificado por el fabricante.

Configuración y Migración:

● El proveedor seleccionado será el responsable de la realización del proceso de registro del dominio de Empresa Entidad para la solución en los servidores de proveedor hasta tener acceso al Panel de Control para Empresas.
● El proveedor seleccionado será el responsable de la creación de organizaciones, aprovisionamiento de cuentas, direcciones alias y grupos.
● El proveedor seleccionado será el responsable de la configuración de los parámetros por cada aplicación de mensajería y colaboración en la solución.
● El proveedor seleccionado será el responsable del afinamiento de las políticas Antispam y Antivirus
● El proveedor seleccionado será el responsable de realizar el cambio de enrutamiento de correo electrónico.
● El proveedor seleccionado será el responsable de realizar la configuración de las reglas de seguridad y el registro SPF para el dominio.
● El proveedor seleccionado será el responsable de la personalización del logo para los servicios en la solución y en la interfaz web de usuario final. (Los logos serán entregados en formato digital).
● El proveedor seleccionado será el responsable de realizar la migración de los correos existentes a la nueva solución.
● La implementación requerida con todos los servicios agregados tendrá como plazo máximo 60 días calendarios para ser implementada.
● Para la implementación de la solución se deberán realizar reuniones virtuales y/o presenciales para la revisión y programación de actividades de planeación para validación del alcance del proyecto, cronograma y programación de recursos involucrados en las tareas de configuración, implementación y capacitación.
● El proveedor deberá presentar oferta para la adquisición de: 60 licencias anuales solución anual.

Implementación:

● Reunión virtual o telefónica para la revisión y programación de actividades de planeación para validación del alcance del proyecto, cronograma y programación de recursos involucrados en las tareas de configuración, implementación y capacitación.
● Desarrollo de pruebas remotas y en conjunto con los administradores de la plataforma de Empresa Entidad, para garantizar el correcto funcionamiento de la solución, siguiendo los lineamientos y mejores prácticas de implementación de la solución para Empresas.
● Set de pruebas de enrutamiento de correo electrónico (entrada y salida) 3.1.15 Capacitación:
● Capacitación virtual de administración solución para Empresas. El objetivo de esta capacitación es proporcionar el conocimiento necesario para que la empresa pueda realizar de una forma autónoma la gestión del servicio de correo y colaboración, mediante el panel de control que incluye la solución para Empresas.
● Capacitación virtual de usuario final de la solución para Empresas será por grupos de

20 personas, el tiempo de la capacitación la determina el proveedor según su experiencia para los usuarios finales de Empresa Entidad. El objetivo de esta capacitación es suministrar a los usuarios finales el conocimiento para utilizar la solución implementada para empresa.

ANTIVIRUS

Debe garantizar lo siguiente:

- Integración Original.
- Ciberseguridad altamente eficaz y asistida por IA
- Diseñada para MSP
- Calificación AAA de SE Labs para Enterprise
- Advanced Security

REQUISITOS PROVEEDOR:

1. Calidad de Partner Premier de Google Workspace

El proponente deberá acreditar que ostenta la calidad de Google Cloud Partner Premier, con especialización en Google Workspace, vigente para el territorio colombiano.

Acreditación

El requisito se acreditará mediante:

• Certificación expedida directamente por Google Cloud o por el mayorista autorizado.
• Consulta en el Google Cloud Partner Directory.
• Documento donde conste la vigencia del nivel Premier.
• El proponente deberá acreditar su condición de socio de Google con nivel Premier y especialización en Google Workspace, vigente a la fecha de cierre y con cobertura para el territorio colombiano.

2. Distribuidor autorizado

El proponente deberá acreditar que se encuentra autorizado para comercializar, renovar y administrar licenciamiento Google Workspace en Colombia.

Acreditación

Certificación expedida por Google o por el mayorista autorizado.

3. Ingeniero Administrador Google Workspace

El proponente deberá contar con mínimo un (1) profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o carreras afines, con tarjeta profesional vigente.

Este profesional deberá acreditar la certificación:

Google Cloud Certified – Associate Google Workspace Administrator.

Acreditación
- Diploma.
- Acta de grado.
- Tarjeta profesional.
- Certificación Google vigente verificable.

4. Especialista en Seguridad Informática
El proponente deberá contar con mínimo un (1) profesional especialista en Seguridad Informática o Ciberseguridad.

Este profesional se requiere para la implementación de políticas de seguridad, protección de identidades, autenticación multifactor, administración de accesos y mejoras en las prácticas de seguridad sobre Google Workspace.

Acreditación
- Diploma.
- Especialización.
- Certificación laboral.

5. Gerente del Proyecto
El proponente deberá disponer de un (1) Ingeniero con experiencia en Gerencia de Proyectos encargado de coordinar la ejecución del contrato.

Acreditación
- Diploma.
- Certificación laboral.

6. Ingenieros certificados en Google Workspace
El proponente deberá contar con mínimo dos (2) profesionales certificados por Google en procesos de despliegue, administración o implementación de Google Workspace.

Se aceptarán certificaciones vigentes tales como:
- Google Workspace Deployment Services.
- Google Workspace Administrator.
- Collaboration Engineer.

7. Profesional en Gestión del Cambio
El proponente deberá contar con mínimo un (1) profesional certificado como:

Prosci® Certified Change Practitioner con experiencia en procesos de transformación digital.

Acreditación
- Certificación Prosci.
- Certificación laboral.

8. Mesa de ayuda especializada
El proponente deberá acreditar que dispone de una mesa de ayuda especializada para Google Workspace.
Como mínimo deberá ofrecer:
- atención telefónica;
- correo electrónico;
- sistema de tickets;
- soporte remoto;
- Escalamiento al fabricante.

Acreditación

Documento donde se indique:
- Canales de atención;
- Horarios;
- SLA;
- Procedimiento de escalamiento.

9. Soporte ilimitado
El contratista deberá prestar durante toda la ejecución del contrato:
- soporte técnico ilimitado;
- administración de usuarios;
- creación de cuentas;
- suspensión y reactivación;
- cambios de licencias;
- configuración de grupos;
- soporte en incidentes;
- Acompañamiento funcional.

Todo ello sin generar costos adicionales para la Entidad.

10. Capacitación
El contratista deberá brindar capacitación virtual permanente a los funcionarios de la Entidad durante toda la vigencia contractual, Cuando la entidad las requiera.

Las capacitaciones deberán comprender:
- Seguridad de la Información
- Inteligencia Artificial con Gemini para Google Workspace
- Gmail Empresarial
- Google Drive

- Google Docs
- Google Sheets
- Google Slides
- Google Forms
- Google Meet
- Google Calendar

No existirá límite de asistentes ni de jornadas solicitadas por la Entidad.

EXPERIENCIA GENERAL
El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en la comercialización, implementación, renovación, administración o soporte de licenciamiento Google Workspace o soluciones empresariales de colaboración en la nube del fabricante Google.
Forma de acreditación
Certificado de existencia y representación legal y certificaciones de contratos ejecutados**.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA
El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo cinco (5) contratos ejecutados o liquidados, cuyo objeto corresponda al suministro, renovación, implementación, administración o soporte de licenciamiento Google Workspace.
Los contratos deberán haber sido ejecutados durante los últimos cinco (5) años.

EXPERIENCIA CON EL SECTOR PÚBLICO
Del total de contratos aportados, mínimo tres (3) deberán corresponder a entidades estatales colombianas.

EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA
El proponente deberá acreditar experiencia en la administración de plataformas Google Workspace que comprendan, entre otras, las siguientes actividades:
- Administración de usuarios.
- Administración de dominios.
- Configuración de políticas de seguridad.

- Soporte técnico.
- Gestión de licencias.
- Implementación de autenticación multifactor.
- Capacitación de usuarios.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION
Se estima en la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 46.036.600,00),** imputado con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 01218, articulo presupuestal 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, el valor del contrato está sustentado en el estudio de precios del mercado local y valores históricos de contratos realizados en el Municipio de El Bagre.

400-09-11

ESPECIFICACIONES:

ITEM	Descripción	Unidad	Cant	Valor unitario	Valor Total
1	Servicio de licenciamiento Google Workspace Business Starter por un (1) año, incluyendo el suministro de licencias, administración de la consola Google Workspace, soporte técnico especializado, monitoreo y administración de la plataforma, evaluación, fortalecimiento y optimización de la postura de seguridad informática, implementación de buenas prácticas de ciberseguridad recomendadas por Google, revisión de políticas de seguridad, gestión de identidades y accesos (IAM), autenticación multifactor (MFA), auditoría de configuraciones, protección de la información institucional, gestión del cambio, adopción tecnológica, transferencia de conocimiento, acompañamiento técnico permanente y programa de capacitación especializada en administración avanzada de Google Workspace, seguridad informática, ciberseguridad, inteligencia artificial (Gemini) y productividad institucional.	UND	65	$ 416,800.00	$ 33,344,000.00
2	Servicio de licenciamiento Google Workspace Business Standard por un (1) año, incluyendo el suministro de licencias, administración de la consola Google Workspace, soporte técnico especializado, monitoreo y administración de la plataforma, evaluación, fortalecimiento y optimización de la postura de seguridad informática, implementación de buenas prácticas de ciberseguridad recomendadas por Google, revisión de políticas de seguridad, gestión de identidades y accesos (IAM), autenticación multifactor (MFA), auditoría de configuraciones, protección de la información institucional, gestión del cambio, adopción tecnológica, transferencia de conocimiento, acompañamiento técnico permanente y programa de capacitación especializada en administración avanzada de Google Workspace, seguridad informática, ciberseguridad, inteligencia artificial (Gemini) y productividad institucional.	UND	11	$ 833,000.00	$ 9,163,000.00
3	Acronis Cyber Protect EDR Endpoint: Licenciamiento de una solución integral de ciberseguridad para la protección de equipos de usuario final (endpoints), que incorpora funcionalidades de Endpoint Detection and Response (EDR) para la prevención, detección, investigación y respuesta ante incidentes de seguridad informática, proporcionando protección contra malware, ransomware y otras amenazas	UND	80	$ 44,120.00	$ 3,529,600.00

400-09-11	avanzadas, así como herramientas de monitoreo, gestión centralizada y remediación de incidentes.				
TOTAL					$ 46,036,600.00

FORMA DE PAGO: Sera por medio de actas parciales mensuales. El anterior valor se pagará previa entrega de los informes o entregables previstos por el municipio de acuerdo a las actuaciones realizadas por el contratista, cuenta de cobro o factura debidamente aprobada por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para el pago el contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda al personal que emplee en la ejecución del objeto contractual. El valor total del contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

En el evento de consorcios y uniones temporales para efectos del pago la facturación debe presentarse a nombre del consorcio o unión temporal. Si el CONTRATISTA no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de El Bagre, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Secretaría de Hacienda, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

5. EL PLAZO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución total del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION

El Municipio de El Bagre, cuenta con recursos disponibles para este gasto, como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal según certificado de disponibilidad presupuestal N° 00458, articulo presupuestal 2.1.2.02.01.004 Denominado Productos metálicos y paquetes de software, el valor del contrato está sustentado en el estudio de precios del mercado local y valores históricos de contratos realizados en el Municipio de El Bagre.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Es aplicable a la presente contratación, lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la SUBSECCIÓN 5 del Decreto No. 1082 de 2015.

8. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De acuerdo a la naturaleza jurídica del objeto a contratar y en concordancia con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
Para evitar inconvenientes en la ejecución del contrato la entidad se reservará el derecho de rechazar propuestas con valores artificialmente bajos, de acuerdo al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

9. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO CONTRACTUAL

Para el caso del proceso de contratación por tratarse de una mínima cuantía, se entienden incorporados los riesgos previsibles, contenidos en el Manual de Riesgos elaborado por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, los cuales harán parte integral del presente proceso de selección de mínima cuantía y en el evento de presentarse alguno se revisarán con el contratista y se estimarán, tipificarán y asignarán en Derecho.

10. GARANTÍAS:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Con el fin de otorgar blindaje a la entidad estatal ante hechos que ameriten una sanción para aquellos proponentes que afecten el normal desarrollo del proceso de selección, el proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor del DIEZ POR CIENTO (10%) del valor presupuesto oficial y con vigencia TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección de mínima cuantía.

El oferente una vez le sea comunicado la aceptación de la oferta, deberá otorgar los

siguientes amparos con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia en los términos del decreto 1082/2015 que cubra: Teniendo en cuenta los riesgos que pueden atentar contra el desarrollo normal del contrato o generar reclamaciones pecuniarias del contratista, se exigirá de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082/2015 art 2.2.1.2.3.1.1 la constitución de las garantías en los montos, vigencia y amparos o coberturas que se relacionan a continuación:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Cubre al municipio de El Bagre por incumplimiento contractual del contratista por un valor del DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato y por un término igual a la ejecución del contrato y CUATRO (4) MESES más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Por una cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato y por un término igual a la ejecución del contrato y CUATRO (4) MESES más.

El Bagre, 04 de agosto de 2025

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALBERTO ANDERSON RAMÍREZ
Secretario General y de Gobierno